



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense"



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
AMPLIACIÓN DE GIRO O CAMBIO DE GIRO EN LAS CONCESIONES EN LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en apoyar al concesionario de mercado público municipal a efecto de hacer un cambio o ampliación de giro en su concesión, siempre y cuando no afecte los intereses comerciales de los demás concesionarios y del mismo mercado, acorde a la normatividad vigente de esta dependencia									
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 115. Fracción III, inciso d). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Artículo 122 y Artículo 123. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Artículo 31 y Artículo 125. Fracción IV. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Artículo 154 y 154 bis. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos. Artículo 84 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos. Artículo 87 y Artículo 88 Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula de Mercado Público Municipal, con el cambio o ampliación de giro realizado			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera por algún interés del concesionario.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1) Cédula de Mercado Público Municipal vigente		SI	0	Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2) 2 fotografías tamaño Infantil (Actuales)		SI	0						
3) INE vigente		SI	1						
4) Constancia de no adeudo expedida y sellada por la mesa directiva del mercado público municipal de que se trate.		SI	0						
5) Visto Bueno de la mesa directiva del Mercado Público Municipal donde se avala el cambio o ampliación de giro del local en cuestión		SI	0						
6) Recibo de pago por derecho de expedición de cédula de mercado público municipal.		SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días				
COSTO:		Con base al Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero del Estado de México		Con base al Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero del Estado de México, ya que es variable al cobrarse por metro ² por lo cual no se puede determinar un costo fijo ya dependerá del tamaño del local.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal							



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la
mujer mexiquense"



Municipio con valores 2019-2021

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En el caso de que se cumpla con todos los requisitos se obtendrá el Cambio y/o Ampliación de Giro en la Cédula de Concesión de no cumplir con los requisitos se solicitará reponer el trámite complementando la documentación faltante.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Presidencia Municipal		Coordinación de Mercados Tianguis y Vía Pública		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Luis Ricardo Omar Aguilar Valencia		
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	22 - 101
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	57701885	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo hacer directamente el trámite en la Coordinación?			
RESPUESTA:	No, tiene que ser a través de su secretario del mercado público municipal en cuestión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requisitos debo cumplir?			
RESPUESTA:	Contar con el visto bueno de la mesa directiva, esta evaluará la petición para que no haya saturación de giros			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se me expide una nueva cédula?			
RESPUESTA:	No, en caso de que se autorice se anotará al reverso de su cedula el giro actualizado			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / 01 / 2021
C. Aarón Huerta Romero	C. Luis Ricardo Omar Aguilar Valencia	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	